

Expediente: 759/25
Carátula: CETROGAR SA C/ GOMEZ JORGE NICOLÁS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GOMEZ, Jorge Nicolás-DEMANDADO
24255413623 - CETROGAR SA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 759/25



H20461556700

JUICIO: CETROGAR SA c/ GOMEZ JORGE NICOLÁS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 759/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 28 de agosto de 2026

Agréguese bono de movilidad digitalizado. Líbrese cédula al empleador de la parte demandada conforme se encuentra ordenado en la resolución de fecha 03/03/2026 punto VII. Debiendo la misma ser dirigida a "La Martina Servicios Agrícolas SRL, CUIT N° 30-70756067-9" con domicilio en "PASAJE MAGALLANES N° 1.950 - YERBA BUENA, SAN MIGUEL DE TUCUMAN". GN.

Actuación firmada en fecha 28/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.